

## ANEXO QUE SE CITA

Gutiérrez Martín, María del Carmen.  
López Puertas, Manuel.  
Riancho Moral, José Antonio.

**7828** RESOLUCION de 25 de febrero de 1993, del Consejo de Universidades, por la que se exime a don Arturo Calvo Espiga de los requisitos establecidos en el artículo 38.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad.

El Consejo de Universidades, en sesión de la Subcomisión de Evaluación de 25 de febrero de 1993, y en virtud de la competencia que tiene atribuida por el artículo 14.2, i), de su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27), y por el acuerdo de la Comisión Académica de 20 de septiembre de 1991, por el que se integran las Subcomisiones de Profesorado en las Subcomisiones de Evaluación, acordó eximir a don Arturo Calvo Espiga, en virtud de sus méritos de los requisitos para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad, establecidos en los reseñados artículos 38.1 de la Ley de Reforma Universitaria y en el 4.1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.2 del Reglamento del Consejo de Universidades.

Madrid, 25 de febrero de 1993.—El Secretario general del Consejo de Universidades, Miguel Angel Quintanilla.

**7829** RESOLUCION de 26 de febrero de 1993, de la Universidad de Málaga, por la que se corrige error observado en la Resolución de 29 de enero de 1993, por la que se convocaban diversas plazas del Profesorado Universitario.

Habiendo observado error en la Resolución de esta Universidad de 29 de enero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero), por la que se convocaban a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, procede corregirlo como a continuación se indica:

Donde dice: «RESOLUCION de 29 de enero de 1993, de la Universidad de Málaga, por la que se convocan a concurso de méritos diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios», debe decir: «RESOLUCION de 29 de enero de 1993, de la Universidad de Málaga, por la que se convocan a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios».

Málaga, 26 de febrero de 1993.—El Rector, José María Martín Delgado.

**7830** RESOLUCION de 1 de marzo de 1993, de la Universidad de La Laguna, por la que se corrigen errores de la Resolución de 13 de enero de 1993, que hace pública la composición de Comisiones que han de resolver concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido error en la Resolución de la Universidad de La Laguna de 13 de enero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero), que hace pública la composición de Comisiones que han de resolver concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, a continuación se transcribe la oportuna corrección:

Página 4346, concurso número 43, Comisión suplente, donde dice: «Presidente: Don José Fernando Peraza Hernández, Cate-

drático de la Universidad de La Laguna», debe decir: «Don Lorenzo Moreno Ruiz, Catedrático de la Universidad de La Laguna».

La Laguna, 1 de marzo de 1993.—La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.

**7831** RESOLUCION de 1 de marzo de 1993, de la Universidad de La Laguna, por la que se corrigen errores de la Resolución de 22 de diciembre de 1992, que hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido error en la Resolución de la Universidad de La Laguna de 22 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» número 22, de 26 de enero de 1993), que hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver concurso para la provisión plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, a continuación se transcribe la oportuna corrección:

Página 2046, concurso número 14, Comisión titular, donde dice: «Doña Amable López Piñero, Catedrática de la Universidad Politécnica de Madrid», debe decir: «Don Amable López Piñero, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid».

La Laguna, 1 de marzo de 1993.—La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.

**7832** RESOLUCION de 1 de marzo de 1993, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de una Comisión Juzgadora de un concurso docente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública la composición de la comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de profesorado convocada por Resolución de esta Universidad de 15 de octubre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y que es la que se relaciona en el anexo de la presente Resolución.

Esta Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 1 de marzo de 1993.—El Rector en funciones, Francisco Ruiz Beviá.

## ANEXO

## Comisión número 302

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD (A-659)

Area de conocimiento a la que pertenece: «Ciencias Morfológicas»

Comisión titular:

Presidente: Don Jaime Merchán Cifuentes, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Juan Jiménez Collado, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Pedro Amat Muñoz, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don Francisco Javier Jorge Berreiro, Catedrático de la Universidad de Santiago, y don René Sarrat Torreguitart, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel Merchán Cifuentes, Catedrático de la Universidad de Salamanca.